



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO SOBRE LA DIMISIÓN DEL TESORERO

HECHOS

PRIMERO.- Que con fecha de 1 de septiembre de 2023 la presidencia del Consejo de Estudiantes informa a la Junta Electoral de la dimisión del Tesorero, D. Eloy Eyaralar Baizán, por finalización de estudios.

SEGUNDO.- Que habiendo recibido respuesta por parte de la Secretaría General de la Universidad sobre los plazos previstos para sobre la convocatoria de elecciones al Claustro de la Universidad y la renovación del colectivo de estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Se establece una temporalidad aproximada a la de las últimas elecciones al Claustro:

- Convocatoria de elecciones al Claustro: 13 de octubre.
- Proclamación definitiva de los candidatos electos: 15 de diciembre.
- Elección y proclamación en el Claustro de los representantes de estudiantes en el Consejo de Gobierno: 18 de febrero

RESUELVE

PRIMERO.- Estimar que, si las elecciones al Claustro mantienen una fecha aproximada a esa, cabe aplicar el artículo 46.3 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes, aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2023, donde establece que: *“Las vacantes en órganos unipersonales de representación se cubrirán por medio de nuevas elecciones, salvo que se produjera la vacante en los seis últimos meses del período de mandato, en cuyo caso el órgano sustituto que corresponda ejercerá el cargo en funciones hasta el término del mismo”*.

SEGUNDO.- Informar a la presidencia del Consejo de Estudiantes de que, de conformidad con el artículo 11.5 del mencionado Reglamento, debe designar a otra persona para ejerza la titularidad en funciones de la tesorería del Consejo de Estudiantes.

TERCERO.- Declarar que la variación en la convocatoria del proceso electoral al Claustro no implicará un vicio de ilegalidad respecto al nombramiento que haga la presidencia y que será subsanado por el Pleno del Consejo de Estudiantes.

En Gijón, a fecha y hora de la firma,

El Presidente de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes